



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de Moquegua

Gerencia Regional de Educación
Moquegua

FE DE ERRATAS

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ENCARGO EN PLAZAS VACANTES PARA CARGOS DIRECTIVOS, JERARQUICOS Y ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN 2022.
CONFORME A LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 255-2019-MINEDU, RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 198-2020-MINEDU Y RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 192-2021-MINEDU.

DICE:

PROCEDIMIENTOS	ACTIVIDADES	PLAZOS	RESPONSABLE
ETAPA II: SELECCIÓN ESPECIAL	Convocatoria y publicación de plazas vacantes	01 al 02 de diciembre	DREMO/UGEL
	Inscripción de postulantes	03 al 06 de diciembre	Postulante
	Publicación de postulantes clasificados y calificación de Expedientes	07 al 10 de diciembre	Comité de Evaluación
	Presentación de reclamos	13 al 14 de diciembre	Postulante
	Absolución de reclamos	15 al 17 de diciembre	Comité de Evaluación
	Publicación de cuadros de méritos	20 al 22 de diciembre	Comité de Evaluación
	Adjudicación de plazas vacantes e informe del proceso de evaluación a la autoridad superior	23 al 28 de diciembre	Comité de Evaluación

DEBE DECIR:

PROCEDIMIENTOS	ACTIVIDADES	PLAZOS	RESPONSABLE
ETAPA II: SELECCIÓN ESPECIAL	Convocatoria y publicación de plazas vacantes	01 al 02 de diciembre	DREMO/UGEL
	Inscripción de postulantes	02 al 06 de diciembre	Postulante
	Evaluación de Expedientes	07 de diciembre	Comité de Evaluación
	Publicación de resultados preliminares	07 de diciembre	Comité de Evaluación
	Presentación de reclamos	09 de diciembre	Postulante
	Absolución de reclamos	10 de diciembre (10:00am)	Comité de Evaluación
	Publicación de cuadros de méritos	10 de diciembre (6:00pm)	Comité de Evaluación
	Adjudicación de plazas vacantes e informe del proceso de evaluación a la autoridad superior	13 de diciembre	Comité de Evaluación

Moquegua, 02 de noviembre del 2021

NOTA: TODOS los POSTULANTES deberán presentar sus documentos físicos por mesa de partes de la DREMO o mesa de partes virtual de la DREMO (en un solo archivo PDF)

mesadepartes@gremoquegua.edu.pe

PROCESO DE ENCARGATURA DE MAYOR RESPONSABILIDAD 2022

DIRECTIVOS

UGEL SAN IGNACIO DE LOYOLA

En merito a la Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU, norma técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de

desempeño laboral en el marco de la Ley N° 29944, "Ley de Reforma Magisterial", a la Resolución Viceministerial N° 198-2020-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 192-2021-MINEDU

Nº DE ORDEN	ORGANO INTERMEDIO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	TIPO IE	GESTION	ZONA	CÓDIGO MODULAR	MODALIDAD	NIVEL/CICLO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	MOTIVO DE VACANTE
1	UGEL SAN IGNACIO DE LOYOLA	GENERAL SANCHEZ CERRO	ICHUÑA	CALAUJATA	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1373596	EBR*	SECUNDARIA	CORONEL ALFONSO UGARTE	1195113010N4	DIRECTOR I.E.	RENUNCIA DESIGNACIÓN COMO DIRECTIVO DE I.E. (RSG N° 279-2016-MINEDU) de : QUISPE HUACAN, LUCIO ALBERTO
2	UGEL SAN IGNACIO DE LOYOLA	GENERAL SANCHEZ CERRO	ICHUÑA	CRUCERO	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1125301	EBR*	SECUNDARIA	TECNICO AGROPECUARIO CESAR VIZCARRA VARGAS	1151114020N4	DIRECTOR I.E.	APROBACIÓN DEL PAP RD 1155-2005-UGEL MN
3	UGEL SAN IGNACIO DE LOYOLA	GENERAL SANCHEZ CERRO	ICHUÑA	CHAJE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	RURAL 1	1546993	EBR*	SECUNDARIA	FERNANDO BELAUNDE TERRY	1101114010N6	DIRECTOR I.E.	R.M. N° 271-2018-MINEDU

* INSTITUCIÓN EDUCATIVA EIB FORTALECIMIENTO